

REFLEXIONES DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN TECNÓLOGOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Meditate of the practices pre-professionals in technologists in administration of companies

MSc. Alejandro Ponce Mariscal*, <https://orcid.org/0000-0002-4547-4782>

Instituto Superior Tecnológico Sudamericano de Guayaquil, Ecuador

*Autor para correspondencia. email alejandro.ponce@tecsu.edu.ec

Para citar este artículo: Ponce Mariscal, A. (2023). Reflexiones de las prácticas pre-profesionales en Tecnólogos en Administración de Empresas. *Maestro y Sociedad*, 20(4), 1199-1206. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

El reconocimiento de los retos de la educación en los institutos superiores técnicos, tecnológicos, se evidencia en la inclusión de su base legal, en la Ley Orgánica de la Educación Superior (Loes), y se ratifica en el Reglamento de Régimen Académico (2022) ambos asociados al desarrollo de los contenidos de aprendizaje en relación con los objetivos, nivel de formación, perfil profesional y especificidad del campo del conocimiento. Atender estos compromisos, supone perfeccionar el proceso formativo que se desarrolla en los Institutos Superior Tecnológicos y preparar a los docentes para atender las necesidades y práctica de sus estudiantes. El autor propone reflexiones teóricas en torno a las prácticas pre-profesionales en Tecnólogos en Administración de Empresas.

Palabras clave: Práctica pre profesional, formación profesional, formación continua, formación pedagógica, capacitación.

ABSTRACT

The recognition of the challenges of the education in the technical, technological superior institutes, is evidenced in the inclusion of its legal base, in the Organic Law of the Superior Education (you Laud), and it is ratified in the Regulation of Academic Régime (2022) both associated to the development of the learning contents in connection with the objectives, formation level, professional profile and specificity of the field of the knowledge. To assist these commitments, it supposes to perfect the formative process that is developed in the Technological Institutes Superior and to prepare to the educational ones to assist the necessities and their students' practice. The author proposes theoretical reflections around the practices pre-professionals in Technologists in Administration of Companies.

Key words: Practical professional pre, Practical professional pre, professional formation, continuous formation, pedagogic formation, training.

Recibido: 7/6/2023 Aprobado: 25/8/2023

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior Tecnológica en Ecuador, tiene el encargo social de formar al personal técnico calificado para ejecutar las misiones técnico profesionales necesarias, y así ejercer su labor profesional en correspondencia con las exigencias que establece el proceso de la producción y los servicios, aspecto refrendado en la Ley Orgánica de la Educación Superior (Loes), reconocido como uno de los retos de la educación en los institutos superiores técnicos, tecnológicos. Específicamente en el artículo 14, se indica que, “los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley” (p. 12).

Lo anterior se ratifica en el Reglamento de Régimen Académico (2022) al puntualizarse en su artículo 22, que las actividades de aprendizaje, “procuran el logro de los objetivos de la carrera o programa académico, desarrollan

los contenidos de aprendizaje en relación con los objetivos, nivel de formación, perfil profesional y especificidad del campo del conocimiento” (p. 8). Atender estos compromisos, supone perfeccionar el proceso formativo, desde la labor del docente, y su preparación para atender las necesidades y práctica de sus estudiantes.

Por tanto, se enfoca en una educación encaminada a la adquisición y perfeccionamiento de competencias laborales y empresariales en condiciones de desarrollo sostenible, competitivo y humano, y de promoción de una cultura innovadora en respuestas al sector productivo, los avances generados, del desarrollo local, regional y nacional, pero también en vínculo a las necesidades educativas de los estudiantes en sus entornos (Sánchez y Pérez, 2017).

En la formación de tecnólogos, el objetivo de formación integral del profesional se precisa la formación de profesionales con personalidad definida, altos valores éticos, morales, culturales y espíritu emprendedor; preparados científica y tecnológicamente para iniciar y administrar empresas, con aplicación del mercadeo, finanzas, producción y administración; comprendido con el desarrollo sostenido y sustentable del país. En el presente estudio se orienta hacia las prácticas pre profesionales.

Desde esta mirada, el docente requiere visualizar, aspectos que influyen en la actividad práctica del estudiante en la empresa y las limitaciones que los estudiantes encuentran en clases por lo que, el organismo empleador precisa que el tecnólogo en formación que ahora participa en el proceso empresarial, sea sometido a un proceso que lo califique para desempeñarse con calidad en las condiciones específicas de su trabajo, y que, desde el proceso formativo, se denotan dificultades para articular la relación docente empresa.

Un estudio diagnóstico realizado a estudiantes y empleadores de la carrera de Tecnología en Administración de Empresas a través de entrevistas pertenecientes al Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, corrobora que los docentes presentan dificultades revelándose:

- Escasa preparación pedagógica de los docentes de los Institutos Superiores Tecnológicos no posee formación lo cual les dificulta su incidencia en el accionar de los estudiantes.
- Insuficiencias en la realización de un diagnóstico de las necesidades del docente de la institución, que limitan la sistemática actualización del proceso de enseñanza aprendizaje
- Limitaciones en el desempeño pedagógico de los profesores de los Institutos Superiores Tecnológicos que dificultan el accionar práctico de los estudiantes.
- Insuficiencias en el accionar de los estudiantes durante la práctica pre profesional en las empresas denota dificultades en las orientaciones de los docentes de la carrera de tecnólogos en administración de empresa.

La valoración de las inconsistencias determinadas reveló su naturaleza multicausal connotándose, desde la óptica pedagógica una: Limitada concepción técnico metodológica en los docentes de la carrera de Tecnología Superior en Administración de Empresas, que no facilita los mecanismos de articulación entre la empresa y la educación superior. En el artículo se reflexiona acerca de las prácticas pre-profesionales en Tecnólogos en Administración de Empresas

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se desarrolló a partir de la recopilación obtenida en publicaciones científicas constituye, por tanto, un estudio bibliográfico sustentado en técnicas como el análisis documental y análisis-síntesis al sistematizar los referentes teóricos del proceso de formación profesional para las prácticas pre-profesionales en la carrera Tecnología en Administración de Empresas, así como en los razonamientos lógicos acerca del método de integración tecno-empresarial para las prácticas pre-profesionales en la carrera Tecnología en Administración de Empresas; los mismos constituyen parte de la construcción de los fundamentos teóricos de una tesis en Ciencias de la Educación.

Se trabajó en las categorías declaradas en las palabras clave referenciando artículos del último decenio utilizando diferentes buscadores y bases de datos como aspectos de actualidad y pertinencia.

RESULTADOS

La educación institucionalizada, constituye un proceso formativo complejo que responde a un sistema que

regulariza el funcionamiento de las diversas instituciones educativas que se erigen como núcleos de formación de niños y jóvenes. De ahí que se erija como proceso social y cultural que responde al desarrollo evolutivo de la sociedad humana y la capacidad transformadora de los hombres.

Como referente legal de la presente investigación, se tiene en cuenta el contenido del artículo 93 de la Ley orgánica de la Educación Superior, 2010 (LOES), la cual establece como principio de Calidad:

... la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos (p. 42).

Lo que se ratifica en el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior en la República del Ecuador (CES, 2022), en su artículo 48, relativo a la Educación continua al establecer las formas de establecerse y delimitarse el modelo de formación continua: capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas.

Investigadores cubanos como Álvarez (1999) y Fuentes (2005), al abordar el proceso formativo en docentes lo hacen reconociendo la tríada educación –instrucción- capacitación dadas como proceso y resultado que se dan en unidad y contribuyen a fortalecer rasgos de la personalidad, elementos que permiten el cumplimiento de tareas esenciales como la instrucción y la educación, expresan, además, cualidades en los sujetos que se desarrollan como síntesis de lo cognitivo, lo axiológico y lo actitudinal, asumidos en la presente investigación, por cuanto se va hacia un proceso formativo que permite adiestrar, desarrollar o habilitar a uno de sus partes (los docentes) de forma ascensional.

Herrán Gascón, A. de la (2019, p.3), identifica coordenadas claves de la formación que tienen que ver con la sociedad para la que se enseña, y condiciona la educatividad, en vínculo con su destino, ellos son: El contexto social de origen y destino y El sentido social de la acción educativa.

El contexto social de origen y destino se asocia al contenido de enseñanza; la Organización del Centro Escolar y la Didáctica. Mientras que el sentido social de la acción educativa se vincula a la conciencia-ego y madurez-inmadurez de quien enseña y pretende formar. De significativa importancia en la investigación que se sigue es la valoración de otros constructos formativos claves trabajados por el autor citado como, el desarrollo profesional y personal, las habilidades docentes y la comunicación didáctica.

Estos constructos formativos, específicamente el trabajo en las habilidades docentes y la comunicación didáctica, son de interés en el presente estudio asociada a la Educación Técnica y Profesional, siendo sus directivos y docentes los responsables en desarrollarlas, pues tienen el principal encargo social y la mayor preparación para establecer las relaciones y proyectar el trabajo hacia la formación integral de tecnólogos.

Vergara (2017) dice que “la formación docente tiene una finalidad innovadora. No se pretende solo poner al día al profesor en el contenido de su asignatura, sino también en el dominio de los métodos y técnicas que ha de emplear” (p. 47). Ello implica la necesidad de concretar planes de acción a corto, mediano y largo plazo, para la permanente actualización en el saber disciplinar y en las estrategias de enseñanza acorde a las condiciones de los ambientes de aprendizaje y peculiaridades de los estudiantes con los que se comparte hacia la calidad.

Desde esta posición, la formación en los Institutos Técnicos y Tecnológicos es considerada como proceso ya que impulsa y perfecciona la práctica de ese profesional, y en este sentido, sirve para el análisis del proceso de formación continua del docente.

Entre las investigaciones más recientes que ofrecen consideraciones teóricas sobre la temática de la formación continua se reconocen a: Rondón, Echevarría y Sarahis (2017), Herrán y Fortunato (2018), Herrán (2019), Muguercia (2021), Unesco (2019), Casamayor, Gálvez y Hernández (2020), Urdy-Cáceres y Tenorio-Guevara (2022), los cuales coinciden en valorar la importancia de este proceso como vía que capacita a los docentes teórica y metodológicamente hacia el logro de una educación de calidad y excelencia para el desarrollo profesional.

Por tanto, la formación continua del docente implica cambiar diseños de trabajo e impulsar el avance tanto

intelectual como profesional en su labor pedagógica. Al respecto Fernanda Vezub, L (2022), refiere que permite articular básicamente cuatro procesos claves en la formación que son:

1. Formación-Desarrollo Profesional Docente;
2. Investigación producción de saber pedagógico;
3. Mejora de las escuelas y cambio educativo
4. Asesoramiento Acompañamiento

En el contexto de la pandemia COVID-19 se realizaron estudios asociados a la formación continua por autores como Vezub (2019, 2022), Vezub, *et al.* (2020), Urday y Tenorio (2022) delimitándose insuficiencias asociadas a limitada normativa, similitud, oferta, incompatibilidad entre modelos y estrategias formativas, entre otros, que se agrava en América Latina; todo lo cual implica nuevas necesidades de formación continua para las docentes.

Estudios realizados por Vezub (2022) revelan insuficiencias en la formación continua de docentes como:

- a. Insuficiente coherencia en los proyectos educativos institucionales desde su organización.
- b. Limitada autoridad y liderazgo pedagógico de directivos.
- c. Insuficiencias en su formación pedagógica.
- a. Prejuicios antipedagógicos de lagunos líderes.

Sin embargo, en los estudios no se advierten, suficientemente, elementos asociadas a la formación del docente de tecnólogos como proceso formativo posgraduada encargadas de establecer estrategias formativas continuas que permitan incorporar de forma coherente a los docentes a este proceso de superación.

Considerar estas insuficiencias en la labor del docente implica proporcionar al docente un conjunto de conocimientos, habilidades y valores relacionados con las particularidades del adolescente, imprescindibles para enfrentar el proceso de formación en técnicos. En las Instituciones donde se forman y preparan los futuros técnicos y profesionales, el proceso pedagógico se distingue por su dimensión profesional, es decir, que ha estado asociado al proceso productivo y al desarrollo de la economía del país.

En tal sentido, la formación continua es una formación que da respuestas a temas de naturaleza teórica y pedagógica, y responde a diferentes necesidades de los estudiantes. Se evidencia la necesidad de que el proceso de formación continua en la Educación Superior en el nivel Tecnológico en el Ecuador se tome en consideración los rasgos de esencia de la definición anterior, en aras de favorecer la realización de las prácticas pre-profesionales que tienen lugar en dicho proceso y en la cual adquieren un papel importante la formación pedagógica del docente.

La formación pedagógica es una temática trabajada por diversos investigadores, de los últimos años se consultaron Rivera (2016), Castillo (2017), Vezub (2019), Vezub *et al.* (2020), Rodríguez, Jazmín, Henríquez, Isaakc (2020), Vezub *et al.* (2020), los que la valoran desde su incidencia en la profesionalización del docente.

Mientras que Benito, (2007), al referirse a la formación pedagógica de los profesores universitarios señala que “constituye un desafío que aborda la educación superior con el firme propósito de mejorar la calidad de la docencia universitaria mediante la capacitación, orientación y asesoramiento de los profesores” (p. 134).

A lo que añade Villalobos y Melo (2008, pp. 3-20) comenta que: “Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse, sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia”.

Estos autores exponen consideraciones que, de alguna manera, se tienen en cuenta en el estudio que se realiza, de ahí que puedan ser generalizadas a carreras técnicas por su incidencia hacia un cambio radical de la formación pedagógica del docente, para lo cual pueda ser necesario la capacitación.

Fuentes consultadas, advierten la capacitación aparece conceptualizada como proceso sistemático, planificado y orientado a ofrecer conocimientos que se devuelvan en capacidades, habilidades en quienes la reciben a partir de objetivos específicos. Desde este punto de vista, la capacitación pedagógica, representa a los docentes de la carrera Tecnología Superior en Administración de Empresas, una premisa importante para el perfeccionamiento de su labor.

Como si hizo referencia en el Reglamento de Régimen Académico Ecuatoriano (RRAE, 2022, p. 42) se hace referencia a la capacitación como uno de los procesos de la formación continua, estableciéndose que esta se orienta, no como título de la educación superior, sino como “mecanismo de validación de conocimientos” (p. 42), que se planificada según las necesidades del contexto y los sujetos que lo desarrollan para mejorar desempeños.

Diversos autores han atendido la capacitación desde disímiles miradas. Sáenz *et al.* (2010) la observa como educación continuada del profesor universitario que transcurre entre la reflexión permanente de su quehacer y el conocimiento íntegro del saber. Cánovas (2006) la relaciona con un sistema de acciones pedagógicas dentro del proceso de formación permanente, orientadas al desempeño de los seres humanos durante su actuar profesional. Ambos referentes apuntan a la capacitación a elementos científicos y pedagógicos necesarios en el contexto educativo.

Hernández y Gato (2015) observa la capacitación como un proceso formativo permanente, sistémico y planificado, que prepara a los docentes como entes activos, proceso que permite auto perfeccionar su desempeño. A lo que añaden Sánchez, Breijo, Molinet (2017), que contextualizan la capacitación como acción dirigida a preparar los recursos humanos para habilitarlos para su desempeño profesional;

Si bien a definición es desde la capacitación a microempresarios se delimita la necesaria observación del crecimiento personal y profesional; el nivel de profundidad en los conocimientos y habilidades para actualizar y mejorar desempeño. Aplicable al docente del técnico en Administración de empresas.

Al analizar las prácticas pre profesionales, actualmente se considera que estas se erigen como uno de los componentes principales del proceso formativo y como un tipo de estrategia empleada para lograr el desarrollo teórico-práctico del perfil del egresado. Sobre estas, se han desarrollado investigaciones desde diversas miradas: Chan, Mena, Escalante y Rodríguez, (2018) desde los procesos académicos e investigativos; Cedeño, Soto, Tejeda (2019), desde un enfoque de inserción laboral; Soto (2017), desde la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Cedeño y Santos (2017), De la Flor (2018), la abordan desde un enfoque de inserción laboral a partir del establecimiento de situaciones problemáticas de su profesión y la posibilidad de darles solución. A consideración del autor de la presente investigación estas ideas son claves en la dirección de las prácticas pre profesionales, aun cuando los autores no lo hacen desde las especificidades de la carrera de Tecnólogos en Administración de Empresas.

Una experiencia, en este sentido está en estudios realizados por Naranjo y Perazzo (2020) los que reconocen el papel del docente en conjunto en la tutoría de la organización donde el estudiante se encuentra insertado, y lo hace desde la formación de tecnólogos en el Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano, sin embargo, se limita a declarar insuficiencias y la necesidad de mejorarlo, pero no le aporta herramientas al docente para su actuación.

En el presente estudio alude a la categoría dirección, en tanto, se debe direccionar la labor del docente hacia las prácticas pre profesionales desde la especialidad de técnico en Administración de empresas. En tal sentido la investigación se parte del principio de que el elemento fundamental para lograr la preparación del docente y lograr los objetivos de la misma está en la superación y preparación pedagógica desde la formación de posgrado, por cuanto ella orienta e influye en la calidad.

DISCUSIÓN

El Reglamento de régimen académico del Ecuador (CES, 2022), refiere en su artículo 42 el contenido fundamental de las prácticas pre profesionales definiéndola como actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales (p. 13).

Las mismas pueden ser laborales, y de servicio comunitario. El presente estudio asume las prácticas laborales, las que son de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación. A pesar del valor que poseen estas modalidades para la formación profesional de los estudiantes, no siempre se logra la integración de los conocimientos teóricos-prácticos esenciales vinculados con la profesión, lo cual repercute en el desempeño laboral de los tecnólogos durante la realización de las prácticas pre-profesionales en el contexto empresarial.

La importancia de comprensión de la relación dialéctica entre la teoría y la práctica en la formación del tecnólogo bajo las condiciones del trabajo en las empresas, le permite utilizar los elementos teóricos esenciales aprendidos y sistematizados en la institución formativa y la síntesis de esos elementos debe contribuir al desarrollo de la actividad práctica transformadora, que demandan los adelantos científico-técnicos.

Esta relación también se refleja en la solución de los problemas empresariales, en la necesidad de buscar la vía adecuada para resolverlos y en la integración de los elementos teóricos, prácticos y metodológicos que se utilizan para entrenar a los estudiantes en la solución de problemas, en un contexto laboral que se encuentra en constantes cambios.

Esta razón hace necesario introducir una definición operacional del término práctica pre-profesional como base para ofrecer una interpretación, desde las Ciencias Pedagógicas, que permita una visión más abarcadora e integradora de dicho proceso en el contexto de la formación profesional de la carrera Administración de Empresas.

Resulta interesante reflexionar que, en la práctica pre-profesional del tecnólogo en Administración de Empresas, se revelan las relaciones entre el sujeto con el objeto, es decir, cada tecnólogo (que constituye un sujeto) transforma mediante su accionar interactivo con los medios de trabajo (objetos), la práctica social, a través de la solución de los problemas empresariales que se manifiestan en el contexto laboral de la empresa. Esta expresión de la práctica social se expresa a través de las relaciones que se dan entre la actividad valorativa, cognitiva y comunicativa, las cuales emergen como cualidades esenciales que dinamizan la actividad práctica desde la relación esencial sujeto–objeto.

Desde el punto de vista de la dirección pedagógica del docente, la práctica pre-profesional en los Tecnólogos en Administración de Empresas, tiene como referente teórico, reconocer la integración y combinación armónica de las formas existenciales de la actividad: la actividad cognitiva, expresión del saber (conocimientos), la actividad transformadora, expresión del hacer (habilidades profesionales), las cuales están mediadas por la actividad valorativa, expresión del ser (valores) y la actividad comunicativa, expresión del convivir (normas de comportamiento y convivencia social en el colectivo laboral).

Es por ello que, a criterio operacional, la práctica pre-profesional del tecnólogo en Administración de Empresas es entendida como un proceso de formación de habilidades profesionales que se desarrolla de manera gradual en la empresa, cuya dinámica se produce a partir de la sistematización de contenidos de la profesión y su contextualización empresarial con la finalidad de mejorar el desempeño laboral del tecnólogo en correspondencia con las exigencias del encargo social.

De esta definición se significan las siguientes características:

- Forma parte del proceso de formación profesional inicial que ocurre en el contexto laboral de la empresa.
- Constituye un proceso que se desarrolla de manera gradual en la empresa.
- La dinámica se produce a partir de la sistematización de contenidos de la profesión y su contextualización empresarial.

Por tanto, la práctica pre-profesional constituye el proceso de desarrollo de conocimientos, habilidades profesionales, cualidades y valores de la personalidad del sujeto que se lleva a cabo en aquellos espacios de la empresa con delimitación socio-profesional, en los cuales se sistematizan los contenidos que caracterizan al objeto de trabajo de una determinada profesión.

CONCLUSIONES

La carencia teórica que emerge como resultado de la sistematización de investigaciones relacionadas con la práctica pre-profesional y del análisis de los referentes teóricos del proceso de formación profesional en la carrera objeto de estudio, justifica la necesidad de reconocer un método que garantice el papel de la práctica pre-profesional en la carrera de técnicos en Administración de Empresas.

La formación de profesionales para cualquier rama del conocimiento tiene aspectos generales comunes desde el punto de vista de la fundamentación de su currículo, cada profesión tiene especificidades y rasgos que le son inherentes, que tienen que ver en buena medida con su perfil, es decir, con sus funciones, sus competencias dentro de su contexto social de actuación profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Benito, A., y Cruz, A (2007). Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. Editorial Narcea.
2. Casamayor, D., Gálvez, G. y Hernández, M. (2020). Pertinencia de la formación continua y el desarrollo de competencias profesionales en las ciencias médicas. *Gaceta Médica Espirituana*, 22(2), 14-24. <https://bit.ly/3uRKE5V>
3. Castillo, V. (2017). La formación pedagógica del docente universitario. *Palermo Business Review*, (16), 65-73. <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/2080197389?accountid=48797>
4. Cánovas Fabelo, L (2002). La Pedagogía como ciencia. Lesbia Cánovas Fabelo, Justo Chávez Rodríguez. <http://biblioteca.reduc.edu.cu/biblioteca.virtual>.
5. Cedeño, L. y Santos, J. (2017). La Práctica Pre-Profesional, vía para la formación profesional integral desde sus incidencias en la investigación. *Revista Universidad y Sociedad*. 9(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300016
6. Cedeño, G., Soto, D. y Tejeda, C. (2019). Las prácticas pre-profesionales desde un enfoque de inserción laboral. *Revista Opuntia Brava*, 11(4).
7. De la Flor, L (2018). La importancia de las practicas preprofesionales en la transición al empleo. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). www.grade.org.pe
8. Ecuador. (2010). Ley Orgánica de la Educación Superior (Loes) Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct. Oficio No. T. 4454-SNJ-10-1512
9. Ecuador. (2022). Reglamento de Régimen Académico. Resolución del Consejo de Educación Superior 51 Registro Oficial Edición Especial 854 de 25-ene. RPC-SE-13- No. 051-2013
10. Fuentes, H. (2005). La Universidad Cubana ante los retos del Siglo XXI; Consideraciones teóricas en la construcción de un modelo pedagógico de la universalización de la universidad. Universidad de Oriente.
11. Fernanda Vezub, L. (2022). La formación continua y el desarrollo profesional docente en el contexto de nuevas normalidades. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). <https://www.researchgate.net/publication/358358143>
12. Herrán Gascón, A. de la (2019). Algunos fundamentos sobre la formación continua del profesorado desde el enfoque radical e inclusivo. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 13(3 esp.). <https://periodicos.fclarunesp.br/iberoamericana/article/view/11901>
13. Herrán Gascón, A. de la y Fortunato, I. (2018). ¿Por qué desde la Didáctica no se favorece la formación del profesorado? *Pro-Posições* (29). <https://www.fe.unicamp.br/publicacoes/periodicos/pro-posicoes>
14. Hernández y Gato (2015). La capacitación para el desempeño profesional de especialistas en Gestión de los Recursos Humanos de la Dirección de Trabajo en Pinar del Río. *Revista Mendive*. Vol 13 N4
15. Muguercia, R (2021). La persuasión como centro de la capacitación pedagógica a educadores sociopolíticos. Tesis doctoral. Universidad de Oriente, Cuba
16. Naranjo I, y Perazzo, D (2020). La práctica preprofesional en la educación tecnológica. El caso del Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano.
17. Rodríguez, E, Jazmín, E Henríquez, Isaakc, A (2020). Formación pedagógica para el profesorado de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Guayaquil: estudio exploratorio. *Revista Opuntia Brava*, 12(4)
18. Rondón, K., Echevarria O. y Sarahis, Y. (2017). Formación continua del docente universitario en la enseñanza del derecho. *Boletín Virtual*, 6(3), 1213-122. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6132034>
19. Sánchez, Breijo, Molinet (2017). La capacitación: factor imprescindible para el mejoramiento el desempeño profesional de los profesores de Cultura Política. *Revista Mendive*, 14(1)
20. Sánchez, C. y Pérez, P. C. (2017). Estrategia metodológica para la formación técnico profesional del área de carpintería metálica del centro de la brigada de infantería, Lambayeque 2016. *Rev. Tzhoecoen*, 9(02).
21. Sáenz, M. L. *et al.* (2010). Efectos de la capacitación pedagógica en la práctica docente universitaria en salud. *Rev. salud pública*, 12(3), 425-433.
22. Unesco. (2019). Docentes. <https://es.unesco.org/themes/docentes>
23. Urdy-Cáceres, J. y Tenorio-Guevara, T. (2022). Formación continua del docente universitario: reto y oportunidad para una enseñanza de calidad. *Revista Maestro y Sociedad* 19(3).

24. Vergara, M. (2017). La práctica cotidiana de los profesores. Un estudio desde el proceso de formación en el posgrado. Universidad de Guadalajara.

25. Vezub, L. (2019). Las políticas de formación docente continua en América Latina. Mapeo exploratorio en 13 países. IIPE-Unesco, Oficina para América Latina, <https://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/actividades/2019-06/Vezub%2C%20L%20%282019%29%20An%C3%A1lisis%20>

26. Vezub, L. *et al.* (2020). Las políticas de formación docente continua en la escuela secundaria. Un estudio comparado de la implementación del Programa Nacional de Formación Permanente en Buenos Aires, Santa Fe y Río Negro”. Sociedad Argentina de Estudio Comparados en Educación. Actas del VII Congreso Nacional e Internacional “Docencia, formación e innovación”.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.